

Radicado:  
2023CS089862-1  
Fecha: 2023-12-06

2023PQR00045133

2023SAL00099115

**GOBERNACION DEL HUILA**  
**Secretaría de Hacienda**



GOBERNACIÓN DEL HUILA  
Luis Enrique Dussán López  
GOBERNADOR



Neiva, Diciembre 6 de 2023

Señor(a):  
ANÓNIMO  
Neiva / Huila

**Asunto: DEMORA EN EL PAGO DE LAS CUENTAS**

Cordial saludo.

En respuesta a lo solicitado, es pertinente aclarar que toda cuenta que ingrese a la Secretaría de Hacienda debe surtir un proceso Presupuestal y otro Contable antes de ingresar a la Tesorería Departamental para su correspondiente giro. El hecho que radique su cuenta, no significa que surta el proceso de pago automático, sino que debe surtir unos filtros y procesos de registro presupuestal y contable, ante del proceso final de giro en el área de Tesorería.

Igualmente es pertinente resaltar, que el personal que radica las cuentas, esta debidamente capacitado para dar información sobre el proceso de su cuenta y pueden indicarle de manera personalizada en que etapa del proceso se encuentra, sin necesidad de requerir a cualquier funcionario interno de la Secretaría de Hacienda, esto con el objetivo de hacerle más fácil y ágil la información a todos los proveedores de bienes y servicios que contratan de manera eficiente y eficaz con el Departamental del Huila.

Cualquier petición que se realice a la Secretaría de Hacienda por cumplimiento y/o información de los procesos Presupuestales, Contables y de Tesorería, son y serán bien atendidos, ya sea por cualquier tipo de identificación que se presente. Sin embargo, respetuosamente se hace más eficaz el seguimiento de cualquier trámite, indicando los datos de identificación del contratista con el objetivo poder revisar en que proceso se viene presentando el inconveniente de lo solicitado, de lo contrario, es imposible dar respuesta clara y precisa.

Atentamente,

  
**DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA**  
Profesional Especializado

Proyectó: Dagoberto Barrios Ortega



SC4353-1  
SGN-C054-F04